

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0105] [10L/5300-0106] [10L/5300-0107] [10L/5300-0108] [10L/5300-0109] [10L/5300-0110] [10L/5300-0111]
[10L/5300-0112] [10L/5300-0113] [10L/5300-0114] [10L/5300-0115] [10L/5300-0116] [10L/5300-0117] [10L/5300-0118]
[10L/5300-0119] [10L/5300-0120] [10L/5300-0121] [10L/5300-0122] [10L/5300-0123] [10L/5300-0124] [10L/5300-0125]
[10L/5300-0126] [10L/5300-0127] [10L/5300-0128] [10L/5300-0129] [10L/5300-0130] [10L/5300-0131] [10L/5300-0132]
[10L/5300-0133] [10L/5300-0141]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 12 de diciembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0125]

MOTIVOS PARA QUE EL CENTRO DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS DE PIÉLAGOS NO DESARROLLE SU ACTIVIDAD LECTIVA EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA VALLE DE PIÉLAGOS, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"El Ayuntamiento de Piélagos va a poner a disposición de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo un nuevo espacio de uso exclusivo, opción que ha considerado la más aconsejable."